



## SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN

Si usted ha sido encontrado responsable en una audiencia de una infracción de estacionamiento, fotomulta o de tránsito, puede presentar una solicitud de reconsideración dentro de los 30 días calendario siguientes a la decisión que lo considera responsable.

**Lea atentamente las siguientes instrucciones y complete el formulario en el reverso.**

1. Su petición debe ser **recibida** por el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés) dentro de los 30 días calendario siguientes a la decisión de la audiencia.
2. Indique los fundamentos de su solicitud de reconsideración que deberán incluir uno o más de los siguientes:
  - Pruebas pertinentes recién descubiertas o recién disponibles;
  - Necesidad de pruebas adicionales para establecer una defensa;
  - Posible error cometido por el inspector de la audiencia en el procedimiento, incluyendo la falta de notificación judicial de un hecho sobre el que se apoya la decisión, o la falta de información hacia usted de un hecho notificado judicialmente en el que se apoya la decisión; o
  - Necesidad de un nuevo examen de las cuestiones.
3. Envíe el formulario y cualquier evidencia a:

DMV  
 Servicios de adjudicación  
 At.: Request for Reconsideration  
 PO Box 37135  
 Washington, DC 20013

Se le notificará por correo de la decisión dentro de los 180 días calendario. Si se niega su solicitud de reconsideración, puede apelar ante la Junta de Apelaciones de Adjudicación de Tráfico dentro de los 30 días calendario siguientes a la decisión.

Nombre (con letra de imprenta)	Dirección	Fecha
<b>Firma</b>		

*Cualquier persona que utilice un nombre o una dirección ficticia y que, de manera consciente, haga cualquier declaración falsa en esta solicitud se encuentra en violación de la Ley de D. C. y está sujeta a una multa de no más de \$1,000 o 180 días de encarcelamiento o a ambos. (Código Oficial de D. C. § 22-2405).*

Visite nuestro sitio web en [dmv.dc.gov](http://dmv.dc.gov) o llame al 311 en DC. o al 202-737-4404 para obtener información adicional. Para denunciar despilfarro, fraude y abuso por parte de cualquier organismo o funcionario gubernamental de DC, comuníquese con la Oficina del Inspector General de DC llamando al 1-800-521-1639.

